



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartagena, febrero 28 de 2025

Doctor

GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7382632

Coordinador Académico

Agroempresarial y Minero Cartagena - Bolívar

Cartagena

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2025

Referencia: No. 7382632 del año 2025

Yo, **EUSTORGIA MÉNDEZ PÉREZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **33201069** de Magangué, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresarial y Minero, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de febrero.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CUATROMIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE, (\$47.374.964). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago diferente por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$3.066.340), nueve (9) Pagos iguales desde el mes marzo hasta el mes de noviembre, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$ 4.599.511.). b) un (1) último pago del mes de diciembre, por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$2.919.025).

Plazo: Será hasta el 20 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Desarrollar acciones de formación profesional integral aplicando la metodología de formación por proyectos mediante el desarrollo de competencias y resultados de aprendizajes del área de agrícola, en programas de formación titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o a distancia, en el Centro de formación profesional agroempresarial y minero.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa de formación de la Media Técnica que desarrolla el Centro Agroempresarial y Minero del SENA Regional Bolívar, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas	ofertar formación profesional integral a los productores en el programa titulada en: Técnico en Producción Agropecuaria en el corregimiento de San Cayetano, municipio de San Juan Nepomuceno. Ficha: 3139049 Mes de febrero: inducción al grupo de aprendices al técnico de producción agropecuaria. Seleccionar, ajustar y calibrar las máquinas y herramientas. Determinar, ubicar y caracterizar el lote o terreno a muestrear tomar, empacar y etiquetar muestras de suelos identificar las características de los perfiles del suelo. aplicar e incorporar al suelo las enmiendas, correctivos y fertilizantes. ejecutar métodos de labranza de acuerdo con las condiciones de suelo	Informe cualitativo. Registro fotográfico.
2	El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.		



3	Desarrollar competencias en las diferentes áreas de formación en los programas de formación Titulada y acompañamiento técnico pedagógico y fortalecimientos de competencias técnicas a los docentes de las Instituciones Educativas vinculadas al desarrollo de los programas articulados		
4	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción		
5	Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía plus.		
6	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
7	El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia. "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 30 de 2023.		



8	Los instructores que se requieren en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS		
---	--	--	--

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1746617665 de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento**

de cobroSI_NO_X he suscrito otro u otros contratos con entidad(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.



Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en folios: 5

Cordialmente,

EUSTORGIA MÉNDEZ PÉREZ
Contratista
C. C. No. 33201069

Recibí a satisfacción:

GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 7382632
Coordinador Académico
Agroempresarial y Minero Cartagena - Bolívar

**REGIONAL BOLIVAR
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO**

**INFORME CUALITATIVO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS
DESARROLLADAS EN EL MES DE FEBRERO DE 2025**

Instructor : EUSTORGIA MÉNDEZ PÉREZ
Cédula : 33201069 de Magangué

Contrato : No. 7382632-2025

Para : GUILLERMO ELOY CASTILLA TABORDA

Fecha : Febrero 2025

No Ficha	Programa Formación	No Aprendices	Lugar
3139049	TECNICO EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	23	SAN JUAN NEPOMUCENO - SAN CAYETANO

Actividades Realizadas:

1. Inducción al Programa de formación Técnico en Producción Agropecuaria
Metodología que se impartirá: teórico practico y dialogo de saberes, haciendo visitas de campo a predios de los productores para hacer la fase práctica.
2. **Preparación de terrenos:** identificar las características físicas, químicas y biológicas de los suelos, como textura, estructura, color, porosidad, estructura, microorganismos presentes, toma de muestras de suelos para análisis químico. Medición para obtener el área del terreno, preparación del mismo.

Foto 1. Inducción



Fotos 2 y 3. Fase teórica sobre preparación de terrenos



Foto 4. Visita a finca de productor para caracterización del suelo



Foto 6. Recorrido del predio en reconocimiento de características físicas del suelo.



A handwritten signature in black ink, which appears to read "Eustorgia Méndez Pérez". The signature is stylized and written on a light-colored background.

EUSTORGIA MÉNDEZ PÉREZ
CC: 33201069 Magangué
Cel. 3107866609
E-mail: eustorgia66@gmail.com